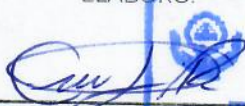




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
CATÁLOGO DE ARTESANOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TURLAL08	
Es el trámite que se realiza permitiendo a los artesanos formar parte del catálogo artesanal, el cual tiene la finalidad de demostrar en un catálogo digital todas las artesanías que se producen dentro del municipio.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México bando Municipal 2024			
DOCUMENTO A OBTENER:		Publicación del catálogo de artesanos		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: https://tialmanalco.gob.mx/tramites_virtuales/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo de artesanos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Entrega formato		SI	NO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.	
2.- Fotografías de la artesanía		SI	NO		
3.- Video de la forma de trabajo o de las artesanías.		SI	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar al area de la Dirección de Turismo. 2.- Se completa el registro de solicitud para incorporación al catálogo. 3.- Se publica dentro del catálogo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos			
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico: Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.			
FORMA DE PAGO:		N/A EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rafael González Juárez					
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México.		
C.P.:	56700	HORA Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
				N/A	N/A	turismo@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Para que sirve la información del catálogo artesanal					
RESPUESTA:		permite tener un catálogo actualizado de los diferentes productos artesanales que se producen dentro del territorio municipal de Tlalmanalco					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Este catálogo sólo es de forma digital.					
RESPUESTA:		sí, sólo se puede acceder a través de la página http://tlalmanalco.gob.mx/turismo					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		se debe renovar la información					
RESPUESTA:		si la información deberá de ser renovada de forma anual, esto para garantizar que la información será verás					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Lic. Rafael González Juárez Encargado de la Dirección de Turismo		 Lic. Rafael González Juárez Encargado de la Dirección de Turismo		___/___/___ ___11___/___Noviembre___/___2024___	
 DIRECCIÓN DE TURISMO Tlalmanalco, Edo. Méx.					